

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA**  
**ASEPUBLI S.A. CELEBRADA EL 5 DE MARZO DEL 2014.**

En Guayaquil, a los cinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, a las dieciseis horas, en el local ubicado en la Cdla. Bellavista Manzana 32 Solar 44, tuvo lugar la sesión de Junta General Ordinaria de Socios de la compañía ASEPUBLI S.A. Por estar presente todos los socios representando la totalidad del Capital Social, se instala la sesión sin convocatoria previa. Concurren a la celebración de la presente Junta General Ordinaria los Socios señores: ROBERTO ANDRES JIMENEZ ANDRADE representando setecientos noventa y nueve (799) participaciones de un dólar cada una de ellas; la señora ZAIDA MARIA VALLEJO RODRIGUEZ representando un (1) participaciones de un dólar cada una de ellas. Por lo tanto se encuentra representado en la presente Junta General Ordinaria de Socios todo el Capital Suscrito y pagado de la Compañía que asciende a OCHOCIENTOS 00/100 USDOLARES (\$800,00) y que se encuentra dividido en ochocientos (800) participaciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Preside la sesión el señor Roberto Andrés Jiménez Andrade y actúa como Secretaria la señora Zaida María Vallejo Rodríguez. Los concurrentes por unanimidad aceptan la celebración de la Junta General Ordinaria y expresan su conformidad con el asunto a tratarse en ella que son: 1.- INFORME DEL GERENTE; 2.- CONOCIMIENTO DEL ESTADO DE SITUACION, ESTADO DE RESULTADOS, ESTADO DE PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO; 3.- DESIGNACION DEL COMISARIO. El señor Presidente en atención de existir el quórum legal, declara legalmente instalado el Acto y se pasa a conocer el orden del día. El señor Roberto Andrés Jiménez Andrade procede a leer su informe sobre la actividad de la compañía, el mismo que es aprobado por unanimidad por la Junta. Luego se lee el Estado de Situación, Estado de Resultados, Estado de Patrimonio de los accionistas y el Flujo de Efectivo correspondientes al año 2013. La Junta aprueba por unanimidad los informes, reflejando una Utilidad de Cinco mil quinientos diesiseis 16/100 Dólares (\$5.516,16). Luego se pasa a elegir a la Ing. Margarita Laurido Gómez Comisario por el período de un año. No habiendo otro asunto que tratar se da un momento de receso para la elaboración del Acta. Hecho ,se reinstala la Junta con la concurrencia de las mismas personas y leída que fue el Acta, la aprueban por unanimidad, firmando para constancia los comparecientes y levantando el Acta la señora Secretario a las diecisiete horas.-----



ROBERTO ANDRES JIMENEZ ANDRADE  
Presidente de la Junta  
Socio



ZAIDA MARIA VALLEJO RODRIGUEZ  
Secretaria de la Junta  
Socio